

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-004335-CP**

FECHA: 04-06-2026

El suscrito **Coronel HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Mantenimiento** nombrado mediante **Resolución 1073 Artículo 1ero de fecha 16-12-2025** ; autoriza **pago parcial objeto LA PRESTACIÓN DESERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 118982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1.003.699.965
No DOC. SOPORTE	Contrato No. 001-01- MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM8982-2026
VALOR TOTAL	\$ 25.168.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.288.000,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-009-003-01-16
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002429314
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	3500553957
VIGENCIA	2026
PAC MES	JUNIO
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S.A
TITULAR	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	0550488454545770
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	NO APLICA
NIT/C.C	NO APLICA
BANCO	NO APLICA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	NO APLICA

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	01

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	27
TOTAL FOLIOS		30

En constancia de lo anterior firman:



Coronel HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN

Elaboró: TS21. JARAMILLO / DECOP MY. CAMACHO / DECOP Aprobó:MY. CAMACHO / DECOP





**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA - JEFATURA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN FINANCIERA
LISTA DE DOCUMENTACIÓN PARA PAGO**

ITEM	DOCUMENTOS	CTOS PROVEEDORES NACIONALES	CTOS PROVEEDORES AL EXTERIOR	ORDENES DE COMPRA	LOA	CONVENIOS	PAGOS POR RESOLUCIONES (APOYO EDUCATIVO, EXÁMENES MÉDICOS, OTROS)	VIÁTICOS	PAGOS: GASTOS DE TRANSPORTE/ ALIMENTACIÓN/ AUX MARCHA	SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRACIÓN, IMPUESTOS Y OTROS RELACIONADOS
1	Formato Certificación para pago (Establecido en Hermes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Formato Certificado Plan de Adquisiciones (última versión del documento)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Certificado de disponibilidad "CDP" (última versión del documento)							X	X	
4	Registro presupuestal CRP. Anexar la última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar para vigencia actual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Ordenes de Compra / LOA / Convenios - modificatorios y/o adicionales (en caso de modificación del tercero o cuenta bancaria del beneficiario del pago se debe adjuntar el acto administrativo)			X	X	X				
6	Contrato principal modificatorios y/o adicionales. (SECOPII)	X	X							
7	Último modificatorio al contrato y/o adicionales (en caso de modificación del tercero o cuenta bancaria del beneficiario del pago).	X	X							
8	Contrato de fiducia mercantil y patrimonios autónomos (cuando aplique)	X		X						
9	Acta de inicio (Para pago anticipado y anticipo contratos de obra civil)	X	X	X						
10	Acta / Documento de constitución unión temporal o consorcio (detalle de tercero que factura y tercero beneficiario de pago).	X	X	X	X	X				
11	Resolución y/o acto administrativo, con sus modificaciones (si aplica) de apoyo educativo, exámenes médicos y gastos de transporte.						X			
12	Resolución por multas y sanciones y/o cesión de derechos económicos	X	X	X	X	X				
13	RUT (Registro Único Tributario) del tercero original y beneficiario del pago actualizado y vigente.	X	X	X	X	X	X			
14	Factura Electrónica (Detalle de los bienes y/o servicios de acuerdo al objeto del proceso y al anexo técnico) o documento soporte para los no obligados a facturar electrónicamente (Art. 616-2 E.T.). En caso de Proveedores Extranjeros, se adjunta Factura soporte. Para Resoluciones anexar documentos equivalentes u otro documento soporte legal para el pago.	X	X	X			X			X
15	Soporte de las facturas con estado aprobadas en SIIF NACIÓN.	X		X						
16	Certificación cuenta bancaria del tercero beneficiario del pago no superior a 60 días al momento de la radicación del pago.	X	X	X	X	X	X			
17	Soporte y/o pantallazo de SIIF NACIÓN de la cuenta bancaria relacionada en el pago en estado activa y vigente.	X	X	X	X	X	X			
18	Formato Recibo a satisfacción de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión (Se debe detallar conforme al proceso y anexo técnico).	X	X	X						
19	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal al máximo nivel de desagregación presupuestal v recurso.	X		X	X	X				
20	Formato de calendarización de pagos de los contratos en moneda extranjera, la TRM de este documento debe ser la misma de la certificación de pagos.		X		X					
21	Entrada de bienes SAP firmada y hoja de entrada de servicios SAP	X	X	X						
22	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo (SECOPII).	X	X	X						
24	Certificación pago Parafiscales.	X		X		X				
25	Planilla de aportes: Pagos Parafiscales y Seguridad Social, acorde al periodo de facturación.	X		X		X				
26	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles)	X	X							
27	Formato relación de registros viáticos al interior del país debidamente firmado por el Ordenador del Gasto							X		
28	Certificado de calificaciones del período anteriormente cursado en el programa de educación superior.						X			
29	Paz y salvo emitido por la universidad del periodo académico anteriormente cursado, en el que se certifique que el estudiante se encuentra al día con los pagos de la Institución Educativa.						X			
30	Registro calificado del programa académico.						X			
31	Certificación de existencia y representación legal institución de educación.						X			
32	Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del estudiante.						X			
33	Obligación debidamente firmada y/o "Listado de obligaciones" cuando se realice el procedimiento a través de pago múltiple beneficiarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hayan suscrito en el contrato	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DOCUMENTOS ADICIONALES SI CORRESPONDE A "PAGO PASIVOS EXIGIBLES -VIGENCIAS EXPIRADAS".

35	Resolución mediante la cual se reconoce y ordena el pago de obligaciones causadas por pago Pasivos exigibles – vigencias expiradas debidamente firmada por el Ordenador del Gasto.	X	X	X				X	X	
36	Certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de presupuesto, emitida por el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor.	X	X	X				X	X	
37	Concepto de apropiación pago vigencias expiradas, emitido por Planeación y presupuestación del MDN	X	X	X				X	X	

PAGO NÓMINAS

ITEM	DOCUMENTOS	PAGO NOMINA	PAGO DE COMISIONES AL EXTERIOR	OTROS PAGOS DE NOMINA
1	Formato Certificación para pago, Hermes	X	X	X
2	Certificado de disponibilidad "CDP"	X	X	X
3	Registro presupuestal CRP, anexar la última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	X	X	X
4	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar	X	X	X
5	Relación de pagos de haberes personal comisión al exterior permanente		X	
6	Delegaciones, Resoluciones y nomina debidamente firmada	X	X	X
7	Cuadro de contribuciones mensual firmado (si aplica)			X
8	Archivo plano, relación de las pagos y deducciones (si aplica)	X		X
9	Formato de Índice General de Nomina (si aplica)			X
10	Resumen de la planilla de aportes y pagos Parafiscales (si aplica)			X
11	Obligación debidamente firmada y/o "Listado de obligaciones" cuando se realice el procedimiento a través de pago múltiple beneficiarios	X	X	X
12	Los demás documentos que se requieran con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para pago.	X	X	X

DOCUMENTOS ADICIONALES SI CORRESPONDE A "PAGO PASIVOS EXIGIBLES -VIGENCIAS EXPIRADAS".

13	Resolución mediante la cual se reconoce y ordena el pago de obligaciones causadas por pago Pasivos exigibles – vigencias expiradas debidamente firmada por el Ordenador del Gasto.	X	X	X
14	Certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de presupuesto, emitida por el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor.	X	X	X
15	Concepto de apropiación pago vigencias expiradas, emitido por Planeación y presupuestación del MDN	X	X	X

* La documentación mencionada se manejará formato digital. Asimismo, es imperativo que se garantice la adecuada creación y preservación de los expedientes correspondientes, en los sistemas dispuestos para tal fin.

Elaboró: TE: María Eugenia Trujillo Ortiz
 Jefe Área Tesorería FAC

Revisó: MY: Jairo José González Londoño
 Subdirector Contable y Financiera

Aprobó: TC: Edilberto Ochoa Hernández
 Director Financiera FAC

CT: Carlos Matamoros Ochoa Hernández
 Jefe Área presupuestal FAC

MY: Victoria Eugenia Vargas Montoya
 Contador FAC

TC: Diana Carolina Bravo Carras
 Subdirector Financiera COFAC



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHdblanc
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
 Fecha y Hora Sistema: 2026-02-17-6:35 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 326 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	226	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	20.592.000,00	Valor Total Operaciones:	4.576.000,00	Valor Actual:	25.168.000,00	Saldo x Obligar:	25.168.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	1003699965	Razón Social:	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	---------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0550488454545770	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91078173	Nombre:	HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO	Cargo:	ORDENADOR DEL GASTO SUE 098
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	-----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2026-01-26
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2026-02-17	20.592.000,00	4.576.000,00		
					Total:	20.592.000,00	4.576.000,00	25.168.000,00	25.168.000,00


Objeto:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADCRITOS AL ESM 118982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA).
---------	---

PLAN DE PAGOS


DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-03-10	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-07	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-05-05	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-06-09	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-07-07	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-08-04	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-08	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-10-06	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-11-10	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-10	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO
15-01-11-098	ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2027-01-21	2.288.000,00	2.288.000,00	NINGUNO

DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL
 Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL

TC. DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL
 Jefe Departamento Financiero

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (PAGO PARCIAL)	FECHA 31/05/2026																																																																																																																								
CONTRATO N°	001-01- MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM8982-2026																																																																																																																								
FECHA SUSCRIPCIÓN	23/01/2026																																																																																																																								
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM8982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)																																																																																																																								
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2026 por NUEVE (09) pagos mensuales de la siguiente manera.</p> <table border="1" data-bbox="641 840 1502 1344"> <thead> <tr> <th colspan="10">Lote 2. LUISA FERNANDA MURCIA</th> </tr> <tr> <th>No. PAGOS</th> <th>MES EJECUCIÓN</th> <th>MES PAGO 2026 (PAC MES)</th> <th>No. HORAS DIA</th> <th>No. SEMANAS</th> <th>TOTAL No. HORAS SEMANA</th> <th>TOTAL HORAS MES</th> <th>VALOR UNITARIO POR HORA</th> <th>VALOR A PAGAR EN EL MES (HONORARIOS MES)</th> <th>% EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>FEBRERO</td><td>MARZO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>2</td><td>MARZO</td><td>ABRIL</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>3</td><td>ABRIL</td><td>MAYO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>4</td><td>MAYO</td><td>JUNIO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>5</td><td>JUNIO</td><td>JULIO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>6</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>7</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>8</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,11%</td></tr> <tr><td>9</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 13.000</td><td>\$ 2.288.000</td><td>11,12%</td></tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: right;">VALOR TOTAL CONTRATO LOTE 2</td> <td>\$ 20.592.000</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Lote 2. LUISA FERNANDA MURCIA										No. PAGOS	MES EJECUCIÓN	MES PAGO 2026 (PAC MES)	No. HORAS DIA	No. SEMANAS	TOTAL No. HORAS SEMANA	TOTAL HORAS MES	VALOR UNITARIO POR HORA	VALOR A PAGAR EN EL MES (HONORARIOS MES)	% EJECUCIÓN	1	FEBRERO	MARZO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	2	MARZO	ABRIL	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	3	ABRIL	MAYO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	4	MAYO	JUNIO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	5	JUNIO	JULIO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	6	JULIO	AGOSTO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	7	AGOSTO	SEPTIEMBRE	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	8	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%	9	OCTUBRE	NOVIEMBRE	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,12%	VALOR TOTAL CONTRATO LOTE 2								\$ 20.592.000	100,00%
Lote 2. LUISA FERNANDA MURCIA																																																																																																																									
No. PAGOS	MES EJECUCIÓN	MES PAGO 2026 (PAC MES)	No. HORAS DIA	No. SEMANAS	TOTAL No. HORAS SEMANA	TOTAL HORAS MES	VALOR UNITARIO POR HORA	VALOR A PAGAR EN EL MES (HONORARIOS MES)	% EJECUCIÓN																																																																																																																
1	FEBRERO	MARZO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
2	MARZO	ABRIL	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
3	ABRIL	MAYO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
4	MAYO	JUNIO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
5	JUNIO	JULIO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
6	JULIO	AGOSTO	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
7	AGOSTO	SEPTIEMBRE	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
8	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,11%																																																																																																																
9	OCTUBRE	NOVIEMBRE	8	4	44	176	\$ 13.000	\$ 2.288.000	11,12%																																																																																																																
VALOR TOTAL CONTRATO LOTE 2								\$ 20.592.000	100,00%																																																																																																																
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ																																																																																																																								
INTERVENTOR	N/A																																																																																																																								
SUPERVISOR	MY NIYIRETH ROCIO ROCHA OSORIO																																																																																																																								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.592.000																																																																																																																								
PLAZO DE ENTREGA	31 de octubre de 2026.																																																																																																																								
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026.																																																																																																																								
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A																																																																																																																								
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A																																																																																																																								
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1																																																																																																																									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/02/2026																																																																																																																								
OBJETO DEL CONTRATO	ADICIONAR LA SUMA DE \$4.576.000; ampliar el plazo de ejecución a 31 de diciembre del 2026 y modificar la forma de pago.																																																																																																																								
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2026 por ONCE (11) pagos mensuales de																																																																																																																								


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

<p>la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. PAGOS</th> <th>MES EJECUCIÓN</th> <th>MES PAGO 2026 (PAC MES)</th> <th>No. HORAS DIA</th> <th>No. SEMANAS</th> <th>TOTAL No. HORAS SEMANA</th> <th>TOTAL HORAS MES</th> <th>VALOR UNITARIO POR HORA</th> <th>VALOR A PAGAR EN EL MES (HONORARIOS MES)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>FEBRERO</td><td>MARZO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>2</td><td>MARZO</td><td>ABRIL</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>3</td><td>ABRIL</td><td>MAYO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>4</td><td>MAYO</td><td>JUNIO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>5</td><td>JUNIO</td><td>JULIO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>6</td><td>JULIO</td><td>AGOSTO</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>7</td><td>AGOSTO</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>8</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>OCTUBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>9</td><td>OCTUBRE</td><td>NOVIEMBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr><td>10</td><td>NOVIEMBRE</td><td>DICIEMBRE</td><td>8</td><td>4</td><td>44</td><td>176</td><td>\$ 19.500</td><td>\$ 2.288.000</td></tr> <tr> <td>11</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>Cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre del 2027</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>44</td> <td>176</td> <td>\$ 19.500</td> <td>\$ 2.288.000</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: right;">VALOR TOTAL CONTRATO</td> <td>\$ 25.168.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	No. PAGOS	MES EJECUCIÓN	MES PAGO 2026 (PAC MES)	No. HORAS DIA	No. SEMANAS	TOTAL No. HORAS SEMANA	TOTAL HORAS MES	VALOR UNITARIO POR HORA	VALOR A PAGAR EN EL MES (HONORARIOS MES)	1	FEBRERO	MARZO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	2	MARZO	ABRIL	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	3	ABRIL	MAYO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	4	MAYO	JUNIO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	5	JUNIO	JULIO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	6	JULIO	AGOSTO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	7	AGOSTO	SEPTIEMBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	8	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	9	OCTUBRE	NOVIEMBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	10	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	11	DICIEMBRE	Cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre del 2027	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000	VALOR TOTAL CONTRATO								\$ 25.168.000,00
	No. PAGOS	MES EJECUCIÓN	MES PAGO 2026 (PAC MES)	No. HORAS DIA	No. SEMANAS	TOTAL No. HORAS SEMANA	TOTAL HORAS MES	VALOR UNITARIO POR HORA	VALOR A PAGAR EN EL MES (HONORARIOS MES)																																																																																																												
	1	FEBRERO	MARZO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	2	MARZO	ABRIL	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	3	ABRIL	MAYO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	4	MAYO	JUNIO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	5	JUNIO	JULIO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	6	JULIO	AGOSTO	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	7	AGOSTO	SEPTIEMBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	8	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	9	OCTUBRE	NOVIEMBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
	10	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																												
11	DICIEMBRE	Cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer trimestre del 2027	8	4	44	176	\$ 19.500	\$ 2.288.000																																																																																																													
VALOR TOTAL CONTRATO								\$ 25.168.000,00																																																																																																													
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2026.																																																																																																																				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 25.168.000																																																																																																																				

En Madrid Cundinamarca, el día 31 del mes de mayo de 2026, se reunieron la señora T3. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA, en su calidad de supervisor por parte de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD – JEFATURA DE SALUD - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO – ESM8982 y la señorita LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
<u>Servicios prestados y actividades desarrolladas en el mes de ABRIL DE 2026:</u> El día 04/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 05/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 06/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 07/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 08/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 09/05/2026 realizó limpieza, desinfección, verificación y semaforización de insumos del servicio de consulta prioritaria; realizó limpieza de gavetas y sillas de ruedas.


El día 11/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 12/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 13/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 14/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 15/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería,

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 19/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 20/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 21/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, y registro en la base de datos.

El día 22/05/2026 realizó servicio central de citas, realizó asignación de citas a pacientes del ESM CAMAN.

El día 23/05/2026 realizó requerimiento de TAB en ESUFA alumno por un (1) día.


El día 25/05/2026 realizó seguimiento por curso de vida a los pacientes del ESM, realizó elaboración de notas de enfermería y realizó asignación de citas por RIAS.

El día 26/05/2026 realizó seguimiento por curso de vida a los pacientes del ESM, realizó elaboración de notas de enfermería y realizó asignación de citas por RIAS.

El día 27/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería, ingreso y egreso de pacientes, registro en la base de datos y desinfección del servicio.

El día 28/05/2026 realizó seguimiento por curso de vida a los pacientes del ESM, realizó elaboración de notas de enfermería y realizó asignación de citas por RIAS.

El día 29/05/2026 realizó servicio de consulta prioritaria, realizó triaje, elaboración de notas de enfermería,

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ingreso y egreso de pacientes, registro en la base de datos y desinfección del servicio.

El día 30/05/2026 realizó limpieza y desinfección del servicio de consulta externa y fisioterapia, realizó limpieza de gavetas.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

NO APLICA


SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.592.000	
REDUCION	N/A	
ADICIÓN CONTRATO	\$4.576.000	
VALOR FINAL CONTRATO	\$25.168.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	\$2.288.000	
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL	\$2.288.000	
TERCERO PAGO PARCIAL PAC MAYO	\$2.288.000	
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JUNIO	\$2.288.000	
SALDO	\$16.016.000	

ANEXOS



NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF) DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No.	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	OK
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas	N/A


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

		tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA		
	COPIA	Los demás documentos que apliquen	X	

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	 T3. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR
--	---

ELABORO: T3. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA

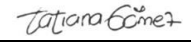
	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	CAMAN
Nombre del Supervisor de Contrato	T3. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA
Ordenador del Gasto	CAMAN-SECOM
No. Contrato	001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSa-CAMAN-FAC-ESM8982-2026
Objeto del contrato	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 118982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)
Valor inicial del contrato	\$20.592.000,00
Adición	\$ 4.576.000,00
Reducción	\$0,00
Valor final del contrato	\$ 25.168.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
RECURSO					
02-02-02-009-003-01	16	N/A	ADE-Servicios de Salud Humana	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 118982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)	\$ 25.168.000,00
TOTAL VIGENCIA 2026					\$ 25.168.000,00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 25.168.000,00

Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)				\$ 0,00
---	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MARZO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM8982 CAMAN- ESUFA. (ENFERMERA JEFE).	\$ 2.288.000,00	\$ 2.288.000,00	\$ 22.880.000,00
2	ABRIL	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM8982 CAMAN- ESUFA. (ENFERMERA JEFE).	\$ 2.288.000,00	\$ 2.288.000,00	\$ 20.592.000,00
3	MAYO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM8982 CAMAN- ESUFA. (ENFERMERA JEFE).	\$ 2.288.000,00	\$ 2.288.000,00	\$ 18.304.000,00
4	JUNIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM8982 CAMAN- ESUFA. (ENFERMERA JEFE).	\$ 2.288.000,00	\$ 2.288.000,00	\$ 16.016.000,00
TOTALES							\$ 9.152.000,00	\$ 9.152.000,00	\$ 16.016.000,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T3. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA
FECHA	31/05/2026

|

|

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

NIT. 901542499-5

Dirección Carrera 5 No. 2-91 SUR

Fecha de operación: _____ 31/05/2026

No. DSSA **228**

Autorización de Numeración Dian No. Resolución No. 18764104860666 del 21-01-2026 Desde el DSSA 209 hasta el DSSA 1000

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	NIT:
LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ	1.003.699.965
DIRECCIÓN:	TELEFONO:
calle 18#15-25 portales de Funza Manzana E casa 173	3021140072

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 118982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)	\$ 2.288.000,00	\$ 2.288.000,00
			2.288.000,00
	TOTAL		2.288.000,00

OBSERVACIONES:

CORTE DE EJECUCION: 02-FEBRERO-2026 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

LUGAR DE EJECUCION: ESM8982 CAMAN

CONTRATO No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM8982-2026

NO SOY RESPONSABLE DE IVA

No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).

De acuerdo al artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI ___ NO ___X___



LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ

```

-----
---- SSSSSSSSSS ----- AA ----- PPPPPPPPPP -----
-- SSSSSSSSSSSSSSS ----- AAAA ----- PPPPPPPPPPPP -- -----
-- SSSSSS -- SS ----- AAAAAA ----- PPPP -- PPPP - -----
-- SSSSSSS ----- AAA AAA ----- PPPP -- PPPP - -----
----- SSSSSSS ----- AAAAAAAAAA ----- PPPPPPPPPPPP -- -----
----- SSSSSSS ----- AAAAAAAAAA ----- PPPPPPPPPPPP --- -----
-- SS --- SSSSSS -- AAAA ----- AAAA -- PPPP -----
- SSSSSSSSSSSSSSSS - AAAA ----- AAAA - PPPP -----
-- SSSSSSSSSSSS --- AAAA ----- AAAA - PPPP -----

```

```

M a n d a n t e           400

D e s t i n a t .

D e p a r t a m .

Orden SPOOL              SMART GENE NIYIROCO

Número de orden         952325

Base datos              PRD(vhmdnhp4

Propietario             NIYIROCO

Tipo de dispositivo     SAPWIN

Forma de edición        LETTER

Prioridad               5

Cantidad               1

Orden de salida         1
  creado                03.06.2026 09:30:05
  de                    NIYIROCO
  impreso               03.06.2026 09:30:06
  máquina              hec45v140841
  Dispositivo          General

```

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500553957

CONTRATO: 3700134353



PROVEEDOR DE SERVICIOS	MURCIA HERNANDEZ LUISA FERNANDA	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	03.06.2026
CONTRATO No.	SF6320260101		
UNIDAD RECEPTORA	SF63 ESM-CAMAN		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500553957, contrato interno 3700134353 de fecha 03.06.2026 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500553957	00010	1002429314	AUX ENFERMERIA MATIS				2.288.000,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	2.288.000,00

OBSERVACIONES

SE REGISTRA ENTRADA CONTRATO No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM8982-2026. CTA DE COBRO No. 004

FIRMAS

ST GONZALEZ ADRIANA LUCIA
COMANDANTE ESCUADRILLA LOGISTICA EN SALUD

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CONTRATO 001-001 - MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN- FAC-ESM8982-2026 DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026.

La señora contratista realizo durante el lapso comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, las siguientes actividades:

MATIS

Actividades a desarrollar:

Elaborar plan de búsqueda, enrutamiento, seguimiento y registro de pacientes femeninas adscritos al ESM, candidatas por momento de vida a toma de citología vaginal y toma de mamografía según las características y correspondencia de edad. En este ejercicio escrito que se cumplirá a lo largo del contrato con reporte de avance periódicos mensuales deberá postular:

Identificación de estrategia correspondiente para captación de pacientes por el momento de vida ya mencionado.

- Metodología de difusión de la actividad y elementos a usar.
- Tipo de intervención (colectiva o individual).
- Acciones a realizar, periodicidad, tiempo a usar, resultados esperados por mes.

3. Elaborar cronograma de intervenciones digitales con el uso de los televisores de salas de espera para tener temas quincenales de proyección. Será su responsabilidad el mantener proyectado en los televisores, la información educativa de manera constante, sirviendo esto a demanda inducida, educación en hábitos de vida saludable y sensibilización en MATIS

4. Apoyar al grupo EBAS, nombrado en el ESM8982 para el Modelo de atención integral en salud para los Fuerzas Militares y de Policía MATIS, desarrollando las políticas de atención integral para procesos, lineamientos, procedimientos que alinean la gestión integral en salud para los distintos territorios.

5. Reporte de actividades de seguimiento telefónico, control, educación y enrutamientos a pacientes en la matriz quincenal establecida como control para ello, coordinación con líder funcional MATIS- ESM

6. Cumplimiento de actividades emitidas en el plan de acción anual de JEFSA para su contrato, con adecuado reporte a líder funcional Matis, para alimentación de indicadores.

7. Realizar la caracterización de las familias, mediante visita domiciliaria- extramural de acuerdo a la programación definida por el Equipo EBAS, así como las caracterizaciones intramurales diferidas de la consulta o pacientes asistentes al ESM; manteniendo el indicador de diligenciamiento de las fichas a realizar mensualmente por cada Establecimiento de Sanidad Militar emitido desde JEFSA. Además de realizar la toma de signos vitales, peso, talla, perímetro abdominal y otras medidas antropométricas necesarias, así como la toma de agudeza visual.

8. Mantener actualizadas y organizadas las fichas familiares, transcribirlas en el aplicativo SALUD.SIS cuando haya sido requerido hacerlas manuales, tener archivo adecuado de estas últimas.

9. Aplicar las políticas de Matis dentro de sus intervenciones orientadas al cuidado y seguimiento de la salud operacional encaminadas al riesgo militar y sus conductas de vida. Que tiene como finalidad el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios, la gestión y su sostenibilidad.
10. Usar de manera obligatoria las RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, reconociéndolas y practicándolas durante las consultas y jornadas educativas a los pacientes mediante intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y acciones de gestión de salud pública requeridas para la promoción y mantenimiento de la salud como la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en el individuo, familias y comunidad.
11. Apoyar a la ruta de seguimiento de riesgo cardiovascular y metabólico; para ello, deberá realizar a diario el registro necesario para entregar el último día hábil de cada mes la matriz actualizada en el reporte a JEFSA, tanto en el ingreso de pacientes nuevos como en el seguimiento de laboratorios y evoluciones de los ya registrados.
12. Apoyo al equipo EBAS en el diligenciamiento y actualización de la matriz dada por la Jefatura de Salud para seguimiento y reporte de los pacientes con diagnóstico de hipertensión y diabetes. Previa coordinación con líder de ruta.
13. Realizar el seguimiento y control de las canalizaciones realizadas por los EBAS a la red interna o a la red complementaria, dejar registro estricto en la historia clínica de ello.
14. Llevar a cabo seguimiento, monitoreo y evaluación de los riesgos para salud individual para las personas, como familias, orientado al logro de resultados en identificación de factores de riesgo y factores protectores en mejoramiento de hábitos de salud, que se podrá realizar de manera presencial o virtual.
15. Deberá apoyar eventualmente, frente a jornadas de salud sexual y reproductiva, la toma de citologías cervico-vaginales y la educación pre y post procedimiento. Dejando registro en historia clínica y adecuado embalaje y diligenciamiento de formatos, consentimiento informado acorde a ello.
16. Informar a las familias asignadas y a los pacientes por momento de vida, lo referente a los lineamientos del MATIS, alcance, propósito y objetivos del mismo, siempre al iniciar seguimiento telefónico y cuando se realice intervención presencial individual dando de esta manera inducción continua al modelo de atención como miembro del EBAS. Manteniendo además en las intervenciones realizadas la motivación de los usuarios a participar.
17. Programación, difusión, realización y registro en acta e informe con evidencia fotográfica de actividades grupales encaminadas a la promoción de salud de los pacientes de manera virtual y de manera presencial, se deberán realizar *mínimo dos sesiones grupales mensuales*.
18. Promover el autocuidado a los pacientes y sus familias y su respectivo registro en historia clínica en relación a la identificación de factores de riesgo y factores protectores donde figuran entre otros: estilo de vida, ejercicio y recreación, higiene general y personal; nutrición tipo y calidad, factores culturales y sociales; manejo del estrés, desarrollo personal y proyecto de vida, cuidados en diferentes edades; capacidad de tomar decisiones oportunas para gestionar su salud y buscar ayuda médica en caso de necesidad.
19. Participar en el estudio y análisis de caso de familias consideradas en riesgo por el EBAS, realizar con el grupo la visita correspondiente extramural y el seguimiento intramural, dejando registro de lo mismo en SALUD.SIS y Iron 2.0.

20. Realizar dentro de la gestión de salud como integrante EBAS, la convocatoria de personas y familias a las actividades de los programas de salud: Jornadas de vacunación, clubes de hipertensos, talleres, grupos de apoyo o cualquier otro a realizarse de manera virtual o presencial.
21. Diligenciamiento obligatorio, completo y en tiempo real de cada intervención en la historia clínica en la plataforma SALUD.SIS. Respetando a cabalidad los principios de calidad y registro de la historia clínica y las demás condiciones establecidas que se exponen en la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud para Colombia.
22. Registro completo y en tiempo real en la plataforma IRON 2.0.
23. Educación y registro de reporte de actividades de educación individuales realizadas a los usuarios del ESM.
24. Implementación y difusión de material educativo impreso y en medio magnético, uso de chats, y demás medios con el fin de fortalecer el conocimiento del personal de funcionarios y pacientes adscritos al ESM.
25. Acompañar y orientar en campo al Equipo EBAS para la realización de vistas de alto riesgo.
26. Informar al EBAS los avances, novedades, dificultades relacionadas con el seguimiento a la matriz de intervención para las familias según riesgo.
27. Realizar las charlas, talleres o procesos educativos a las familias priorizadas como: gestantes, recién nacidos, menores de 5 años, personas con enfermedades crónicas no transmisibles no controladas, cáncer, VIH, personas con TBC – Lepra, discapacidad y salud mental, eventos de interés en salud pública entre otras.
28. Cualquier otra actividad asistencial como miembro del grupo del ESM, en beneficio del paciente y dentro de la misión establecida para el modelo de atención MATIS, que corresponda a intervención con usuario y su bienestar y que esté de acuerdo al perfil profesional estudiado.
29. Ejecutar la demanda inducida y el seguimiento de pacientes de manera presencial (intra o extramural), telefónica y por email.
30. Realizar las charlas, talleres o procesos educativos, así como el apoyo en la consulta de especialistas para las poblaciones por momento de vida y con factores de riesgo como: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejes; gestantes, recién nacidos, personas con enfermedades crónicas no transmisibles no controladas, pacientes con cuidado en casa, personas con TBC – Lepra, discapacidad y salud mental, sobrepeso y obesidad, eventos de interés en salud pública entre otras.
31. Cualquier otra participación asistencial como auxiliar de enfermería que aporte al mejoramiento de la salud y mantenimiento de los tratamientos de los pacientes adscritos al ESM8982.

32. En caso de alguna novedad del personal disponible 1 se activara el personal disponible 2 de acuerdo al cronograma de actividades publicado de manera mensual para la realización de actividades asistenciales en el servicio de prioritaria en caso de requerir la atención de algún paciente en el horario donde no se cuenta con el profesional y/o técnico en enfermería en el ESM CAMAN

Nota: En ningún caso debe presentarse total y/o parcialmente subordinación o dependencia en el desarrollo de las actividades; lo que debe obrar en la ejecución e informes de supervisión es una relación de coordinación de actividades entre la entidad contratante y el contratista.

Consulta Externa

1. Preservar y mantener insumos y equipos biomédicos en adecuado funcionamiento y reportar el fallo de los mismos a tiempo.
2. Efectuar procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en equipos.
3. Controlar los insumos de los servicios.
4. Controlar y mantener al día las historias clínicas utilizadas en consulta externa por los profesionales de la salud.
5. Tomar electrocardiogramas por consulta externa según el horario indicado.
6. Realizar asignación de citas médicas, odontológicas y Psicología a usuarios activos y beneficiarios del Subsistema de Salud de Fuerzas Militares cuando se requiera.

Área De Consulta Prioritaria

Debe de realizar las siguientes actividades:

1. Direccionar al usuario en la prestación de los servicios en relación con la comprobación de derechos para uso del SSFFMM con el carné, Custodia, diligenciamiento y organización la historia clínica en el proceso de prestación de servicios según la resolución 1995 de 1999.
2. Aplicar la técnica aséptica en todos los procedimientos de acuerdo con las medidas de prevención y control manteniendo la seguridad del paciente y el profesional de la salud.
3. Efectuar procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en áreas equipos y artículos.
4. Orientar y educar a los afiliados para el uso de los servicios de salud que requieran.
5. Tomar y realizar el debido proceso para muestras de laboratorio ordenadas.
6. Preparar el entorno para dar cuidado a la persona en alteración de salud según asignación o delegación del profesional.
7. Asistir a la persona en las actividades de movilización según sus limitaciones y

equipos requeridos.

8. Apoyar y asistir al usuario en todas las actividades propias y necesidades fisiológicas que durante la estadía en el servicio requiera.

9. Aplicar los medicamentos según delegación y de acuerdo con la prescripción médica, la vía, la dosis y la hora prescrita. Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos administrados de acuerdo con el medicamento y sensibilidad de la persona.

10. Ejecutar prácticas de trabajo seguras conforme a las normas técnicas.

11. Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas Técnica.

12. Preparar y apoyar el traslado de la persona del sitio de origen al sitio de destino de la remisión según manual de procedimientos y las necesidades del ESM.

13. Monitorear a las personas durante el traslado según necesidades identificadas y guías vigentes.

14. Monitorear las funciones de los diferentes sistemas de acuerdo con las condiciones previas y objetivos terapéuticos concertados.

15. Realizar los procedimientos propios como: Monitorización de paciente, paso de sonda naso gástrica y vesical, cateterismo vesical, glucometría, canalización de vena, lavado gástrico, paso de enemas, toma de electrocardiogramas, micronebulización, aseo terminal, realización de material (gasas, algodón), lavado y esterilización instrumental, inyectología, curaciones (manejo de herida limpia y contaminada), toma de signos vitales, habilidades para procedimientos de reanimación cardio-cerebro pulmonar básica, en la entrega de turnos debe realizar la verificación del sello del carro de paro, funcionalidad de los equipos que recibe, inventario y a su vez deberá responder en caso de que alguno de estos últimos se encuentre en mal estado, no funcional o desaparecido, debe verificar la fecha de vencimiento de los insumos.

16. Revisar los cilindros y fuentes de oxígenos en las áreas de consulta prioritaria, hospitalización y cirugías.

17. Verificar todos los equipos en las áreas del ESM que le sean designadas.

18. Realizar seguimiento telefónico a las notificaciones obligatorias bajo la asesoría del enfermero jefe, apoyar charlas e instructivos a los usuarios y empleados del ESM en prevención de enfermedades y promoción de la salud, citación a los pacientes para la asistencia de los diferentes grupos que tiene implementados en los programas de promoción y prevención. Registrar después de cada procedimiento la firma y sello en los formatos y en la historia clínica del paciente.

19. Realizar los registros en SALUD.SIS, verificando el correcto diligenciamiento de la historia clínica y cada una de sus partes dentro del archivo electrónico.

20. Realizar la atención inicial, triage y actividades de enfermería solicitadas por el médico tratante, de pacientes con sintomatología respiratoria de acuerdo al procedimiento establecido en el ESM 118982

Servicio De Ambulancia:

- 1) Realizar el inventario de insumos de cada ambulancia, con su debida reposición en caso de faltar, semaforizar los mismos y reportar al jefe inmediato en caso de novedades con las mismas.
- 2) Verificar el estado de la ambulancia que comprende: aseo, luces exteriores de emergencia y oxígeno medicinal de la ambulancia.
- 3) En caso de remisión a red externa diligenciar el formato de bitácora en su totalidad y reposar en carpeta designada, esto es de carácter obligatorio con letra clara y legible.
- 4) Estar atento de la documentación requerida para el correcto traslado y remisión del afiliado a la red externa.
- 5) Informar antes de salir de la unidad a la torre de control con el fin de dar aviso a la unidad y al ESM8982 CAMAN - ESUFA.
- 6) Deberá prestar apoyo al servicio de consulta prioritaria en caso de no encontrarse en traslado.
- 7) Reaccionar inmediatamente en caso de ser requerido o al llamado de los funcionarios del ESM8982 CAMAN - ESUFA.
- 8) Diligenciar el libro de novedades según sea requerido con letra legible y clara.
- 9) Mantener en cada traslado el autocuidado del profesional y la seguridad del afiliado.
- 10) Realizar las desinfecciones del habitáculo del paciente y registrarlas en el formato de desinfección los días sábados.
- 11) Realizar traslado asistencial básico o traslado asistencial medicalizado (en caso de requerir médico) al sitio de mayor complejidad donde requiera el paciente.

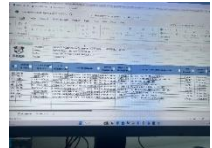
T3. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA
Supervisor Contrato







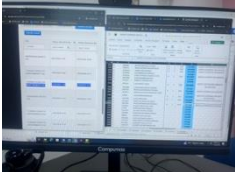





LUISA FERNANADA MURCIA HERNANDEZ
Contratista

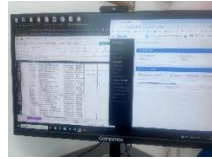

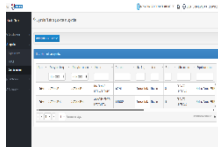



REGISTRO ACTIVIDADES OPS ESAM 118982 CAMAN

**NOMBRE DE CONTRATISTA Y NUMERO DE CC:
LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ -1.003.699.965**

FECHA D/M/A	HORA DE INICIO	HORA FINAL	TOTAL, DE HORAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS	FIRMA CONTRATISTA	VISTO BUENO RESPONSABLE DEL SERVICIO	VISTO BUENO SUPERVISOR CONTRATO
4/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	<i>Milady Cardenas</i> CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gomez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
5/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	<i>Milady Cardenas</i> CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gomez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
6/05/2026	11:00 AM	19:00 PM	8	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	<i>Milady Cardenas</i> CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gomez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
7/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	<i>Milady Cardenas</i> CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gomez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
8/05/2026	11:00 AM	19:00 PM	8	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	<i>Milady Cardenas</i> CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gomez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
9/05/2026	7:00 AM	13:00 PM	6	SE REALIZA LIMPIEZA, DESINFECCION, VERIFICACION Y SEMAFORIZACION DE INSUMOS DE SERVICIO DE CONSULTA PRIORITARIA, LIMPIEZA DE GAVETAS, SILLAS DE RUEDAS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	<i>Milady Cardenas</i> CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gomez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA

11/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
12/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
13/05/2026	1:00 PM	19:00 PM	6	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
14/05/2026	7:00 AM	19:00 PM	12	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
15/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
19/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
20/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA

21/05/2026	7:00 AM	19:00 PM	12	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
22/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SERVICIO CENTRAL DE CITAS DONDE SE LLEVA A CABO ASIGNACION DE CITAS A PACIENTES DEL ESM CAMAN		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
23/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SE REALIZA REQUERIMIENTO TAB EN ESUFA ALUMNO POR 1 DIA.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
25/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SE REALIZA SEGUIMIENTO POR CURSO DE VIDA A LOS PACIENTES DEL ESM CON SU RESPECTIVA ELABORACIÓN DE NOTA DE ENFERMERÍA. ASÍ MISMO, SE ASIGNAN CITAS POR RIAS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
26/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SE REALIZA SEGUIMIENTO POR CURSO DE VIDA A LOS PACIENTES DEL ESM CON SU RESPECTIVA ELABORACIÓN DE NOTA DE ENFERMERÍA. ASÍ MISMO, SE ASIGNAN CITAS POR RIAS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
27/05/2026	13:00 PM	19:00 PM	6	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS. ASÍ MISMO DESINFECCIÓN DEL SERVICIO		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA

28/05/2026	7:00 AM	16:00 PM	8	SE REALIZA SEGUIMIENTO POR CURSO DE VIDA A LOS PACIENTES DEL ESM CON SU RESPECTIVA ELABORACIÓN DE NOTA DE ENFERMERÍA. ASÍ MISMO, SE ASIGNAN CITAS POR RIAS.		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
29/05/2026	11:00 PM	19:00 PM	8	SERVICIO DE PRIORITARIA, DONDE SE LLEVA A CABO EL TRIAGE, ELABORACIÓN DE NOTAS DE ENFERMERÍA, INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES, REGISTRO EN LA BASE DE DATOS. ASÍ MISMO DESINFECCIÓN DEL SERVICIO		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
30/05/2026	11:00 AM	12:00 PM	6	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y FISIOTERAPIA GAVETAS		<i>Luisa Fernanda Murcia</i> OPS LUISA MURCIA	 CT. CARDENAS MILADY	<i>Tatiana Gómez</i> T3. GÓMEZ LOPEZ TATIANA ALEJANDRA
TOTAL, HORAS			176					



CERTIFICADO

**MADRID,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUISA MURCIA HERNANDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1003699965**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488454545770**
Fecha de apertura **11/08/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ identificado con CC. 1003699965 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	ESM COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Tipo y Numero de Documento	NI - 901542499

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/02/02	Fecha inicio contrato	2026/02/02
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	3	Código actividad económica	3861001 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC26052026N1003699965A18385250**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS

**LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO
GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD – JEFATURA DE SALUD - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO
AÉREO DE MANTENIMIENTO – ESM 118982**

DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO N.º 04 **Decreto N04. 522/2003**
Art.03

Fecha: 26 DE MAYO 2026

NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO:
LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ


CC O NIT: 1.003.699.965 FACATATIVA

CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO
Calle 18# 15-25 portales de Funza / luisa.murcia@fac.mil.co

CONCEPTO: CONTRATO N°. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM8982-2026, Correspondiente a: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD (MATIS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL ESM 118982 CAMAN-ESUFA (AUXILIAR DE ENFERMERÍA)

Por un total **176 HORAS** PRESTADAS DEL **01 DE MAYO DEL 2026 AL 31 DE MAYO 2026.**

VALOR: \$2.288.000 (DOS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS).
Bajo la gravedad de juramento declaro que soy categoría empleada, para efectos tributarios, no declaro renta y no soy pensionada.



LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ

CEDULA 1.003.699.965

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003699965		MURCIA HERNANDEZ LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA CUBIAS FINCA LA PUNTA	BOJACA-CUNDINAMARCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	303400822	9503844634	I	2026/06/17	2026/05/13	NEQUI	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	lvs	pcor	vst	sln	ige	lma	vac	lavp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																									
													\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800										
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)													\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800										
Ciudad: BOJACA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																									
1	CC	1003699965	MURCIA LUISA																	23020	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$218,900	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	2.436%	\$42,700	0	\$0	\$0	No	\$541,800
Total Afiliados(1)												\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800													

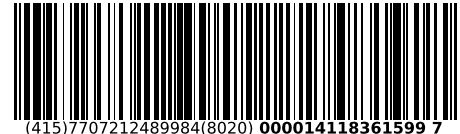
Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800

2. Concepto Inscripción

4. Número de formulario

141183615997



(415)7707212489984(8020) 000014118361599 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 6 9 9 9 6 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 0 3 6 9 9 9 6 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Facatativá

2 6 9

31. Primer apellido

MURCIA

32. Segundo apellido

HERNANDEZ

33. Primer nombre

LUISA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Bojacá

0 9 9

41. Dirección principal

VDA CUBIA FCA LA PUNTA

42. Correo electrónico

murciahernandezluisa61@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 1 1 4 0 0 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 6 9 2	2 0 2 5, 0 5, 0 8	8 2 9 9	2 0 2 5, 0 5, 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO MILLAN DIANA GISELA

985. Cargo Analista II



Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante: MHdmbello Diana Milena Bello Cardenas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-31-7:45 a. m.

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-11-098-ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO										
Cédula de Ciudadanía	1003699965	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorro	0550488454545770	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ	Pesos		Activa	2036/01/22



Cuenta por pagar – Comprobante.

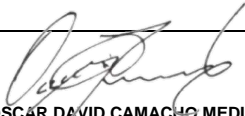
Usuario Solicitante: MHdmbello Diana Milena Bello Cardenas
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 4/06/2026 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	3426	Fecha Registro:	2026-06-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-098 ESM COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Nro. Compromiso:	226	Nro. Cdp:	326
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	2.288.000,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	2.288.000,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	1003699965	Razón Social:	LUISA FERNANDA MURCIA HERNANDEZ				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	DSSA228	Tipo	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha:	2026-05-31

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
23	OTRO DOCUMENTO DE COBRO

Objeto.:	CONTRATO 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-CAMAN-FAC-ESM8982-2026
----------	---


Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
JEFE DECOP